



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN C.O. N° 056-2010-UNAM

Samegua, 24 de Febrero del 2010

VISTO:

El Oficio N° 0062-2010-VPAC/CO/UNAM de fecha 16 de Febrero del 2010, presentado por la Vicepresidencia Académica sobre reunión con Responsables (e) de las Carreras Profesionales, realizada el día 16 de Febrero del 2010 y actuados de la distribución de la carga lectiva para los Ciclos 2010-I y 2010-II, Proveído de Presidencia de fecha 17 de Febrero del 2010 con Registro 674, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de funcionamiento provisional y mediante Resolución N° 596-2009-CONAFU del 24 de Noviembre del 2009 se designa a la nueva Comisión Organizadora;

Que, mediante Resolución C.O. N° 382-2009-UNAM de fecha 28 de Diciembre del 2009, se encarga a la Magíster en Ciencias Florencia Beatriz Herrera Córdova la Jefatura de la Oficina de Proyección Social y Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, mediante Resolución C.O. N° 388-2009-UNAM de fecha 28 de Diciembre del 2009, se designa al Magíster en Ciencias Gregorio Arroyo Japura Miembro del Directorio del Centro de Estudios Preuniversitarios de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, mediante Resolución C.O. N° 027-2010-UNAM de fecha 15 de Enero del 2010, se aprueba la permuta solicitada por la Lic. Florencia Herrera Córdova, docente ordinaria de la UNAM, encargada de la Oficina de Proyección Social y Extensión Universitaria; quedando establecida las encargaturas de la Lic. Florencia Herrera Córdova como Miembro del Directorio del Centro de Estudios Preuniversitario y el MSc. Gregorio Arroyo Japura, encargado de la Oficina de Proyección Social y Extensión Universitaria;

Que, mediante Resolución C.O. N° 388-2009-UNAM de fecha 28 de Diciembre del 2009, se designa al Magíster Roberto Tito Condori Pérez, Miembro del Directorio del Centro de Estudios Preuniversitarios de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, mediante Oficio N° 0062-2010-VPAC/CO/UNAM de fecha 16 de Febrero del 2010, la Vicepresidencia Académica eleva informe sobre reunión sostenida con los Responsables (e) de las Carreras Profesionales, realizada el día 16 de Febrero del 2010 y actuados de la distribución de la carga lectiva para los Ciclos 2010-I y 2010-II; con la finalidad de lograr un mejor funcionamiento de las actividades académicas de nuestra Universidad durante el presente año;

De conformidad a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora del 23 de Febrero del 2010;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar a partir de la fecha al Magíster ROBERTO TITO CONDORI PEREZ como encargado de la OFICINA DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de la Universidad Nacional de Moquegua.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO la designación del MSc. Gregorio Arroyo Japura como encargado de la Oficina de Proyección Social y Extensión Universitaria contenida en la Resolución C.O. N° 027-2010-UNAM de fecha 15 de Enero del 2010.





02

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

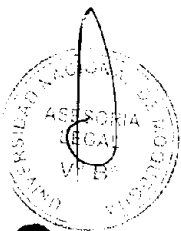
RESOLUCIÓN C.O. N° 056-2010-UNAM


Samegua, 24 de Febrero del 2010

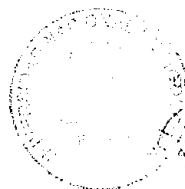
ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO la designación del Magíster Roberto Tito Condori Pérez como Miembro del Directorio del Centro de Estudios Preuniversitario contenida en la Resolución C.O. N° 388-2009-UNAM de fecha 28 de Diciembre del 2009.

ARTÍCULO CUARTO.- Encargar a las Vicepresidencias Académica y Administrativa, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENTE
[Signature]
DR. ELI JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA
PRESIDENTE

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
Abog. Ignacio Juan Cueva Quispe
SECRETARIO GENERAL (u)

